

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

25 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1987, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, y en el artículo 20, apartado I, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Presidencia ha resuelto anunciar, mediante la presente

convocatoria pública, la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo I.

Las solicitudes y documentación complementarias, en su caso, se dirigirán, según modelo del anexo II, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Sor Angela de la Cruz, número 3, 28020 Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. par su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1987.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Localidad	Número	Nivel	Específico	Grupo	Otros requisitos
<i>Subdirección General de Administración</i>						
Jefe Area D	Madrid	1	28	714.564	A	Experiencia en contratación.
Secret. puesto trabajo nivel 30	Madrid	1	14	63.912	C-D	-
<i>Dirección Técnica</i>						
Secret. Director General	Madrid	1	16	158.412	C-D	-
<i>Subdirección General Estudios y Protección Radiológica</i>						
Secret. puesto trabajo nivel 30	Madrid	1	14	63.912	C-D	-

ANEXO II

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
DNI	Fecha de nacimiento		Cuerpo o Escala a que pertenece	
Número de Registro de Personal		Domicilio, calle y número		
Provincia	Localidad		Teléfono	
Destino actual				
Ministerio	Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel c. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

MERITOS QUE SE ALEGAN

- | | |
|---------|---------|
| 1. | 2. |
| 3. | 4. |
| 5. | 6. |

En Madrid a de de 1987.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

UNIVERSIDADES

26

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 28 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

CUERPO A QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Número de plaza: 223

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Beltrán Villalba, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gregorio Rodríguez Cabrero, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Amando de Miguel Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Santos Juliá Díaz, Profesor titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Juan Luis Pintos de Cea-Naharro, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Toharia Cortés, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ricardo Montoro Romero, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don José Castillo Castillo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Francisco Vericat y Núñez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Angel Zaragoza Tafalla, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.—El Rector, Cayetano López Martínez.

27

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se anuncia para su cobertura, mediante libre designación, un puesto de Vicegerente.

Vacante el puesto de trabajo de esta Universidad que se indica, este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen otorgadas por los artículos 83.1.i y 123.3 de sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril, ha resuelto anunciarlo para su cobertura mediante el procedimiento de libre designación previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Las solicitudes, dirigidas a este Rectorado, se presentarán en su Registro General (Pabellón del Gobierno de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria 28040 Madrid), ya sea directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A efectos de lo previsto en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, o en el 15 de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los solicitantes deberán hacer constar su grado personal o, en su defecto, nivel de complemento de destino a 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 23 de diciembre de 1987.—El Rector, Gustavo Villalpos Salas.

ANEXO

Puesto de trabajo: Vicegerente.

Nivel de complemento de destino: 28.

Localidad: Madrid.

Grupo de titulación (artículo 25 Ley 30/1984): A.

Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo o Escala del grupo A, artículo 25 de la Ley 30/1984. Experiencia en temas de personal docente, funcionario y laboral y gestión económica.